



**EVANGELINA ARELLANO GARCÍA, SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CONSUMO DE CASTILLA-LA MANCHA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO DE LAS HOJAS DE RECLAMACIONES DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS EN CASTILLA-LA MANCHA**

***CERTIFICA:***

1. Que el día 26 de marzo de 2026 se reunió el Consejo Regional de Consumo de Castilla-La Mancha.
2. Que el citado proyecto de Decreto fue remitido a los miembros de este órgano colegiado a fin de que formularan en su caso las observaciones o alegaciones que estimaran pertinentes.
3. Que una vez recibidas las mismas, el proyecto de Decreto fue sometido a votación por el órgano colegiado.
4. Que el proyecto de Decreto de las hojas de reclamaciones de las personas consumidoras de Castilla-La Mancha fue informado favorablemente por la mayoría.

En Toledo, a la fecha de la firma digital